CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PLANTA DE PERSONAL

La Secretaria de Educación y la Dirección de Talento Humano del Municipio de Dosquebradas,

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Dosquebradas, se puede evidenciar que no se cuenta con **SUFICIENTE** personal de apoyo a la gestión y/o servicios profesionales disponibles para garantizar el cumplimiento de actividades de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y/O A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO, EN LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O OPERATIVOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO".** Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del Secretario de Despacho, para efectos de soportar procesos de contratación.

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, a los cinco (05) días del mes de octubre del año 2026.

JOSÉ GABRIEL JARAMILLO AGUDELO
Director Administrativa de Talento Humano

ANEXO: Formato de solicitud de certificación de disponibilidad de personal de planta